



TRACOMCAPE S.A.

Su confianza sobre ruedas

TRANSPORTE DE COMBUSTIBLES

Sangolquí, 24 marzo 2017

INFORME DE COMISARIO TRANSPORTES DE COMBUSTIBLES, CARGA PESADA Y EXPRESS TRACOMCAPE S.A.

Señores Accionistas miembros de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía de Transportes de Combustibles, Carga Pesada y Express Tracomcape S.A.

En mi calidad de Comisario de la Compañía de Transportes de Combustibles, Carga Pesada y Express Tracomcape S.A., cumplimiento que nos asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías he procedido a revisar los estados financieros correspondientes al Ejercicio económico 2016.

El Informe Financiero se elaboró conforme lo estipula la Ley de Compañías del Ecuador, los Estatutos y las resoluciones de compañía de Transportes de Combustibles, Carga Pesada y Express Tracomcape S.A.

Debo mencionar que la compañía de Transportes de Combustibles, Carga Pesada y Express Tracomcape S.A., todavía no iniciado sus actividades por lo tanto no ha generado ingresos en periodo 2016, también pongo en cono cimiento que se ha recaudado los fondos aportados voluntariamente por los Accionistas e la compañía que lo han gestionado correctamente en los Gastos Administrativos de la Compañía adjuntando los respectivos sustentos legales.

Tlgo. Juan Carlos Jiménez
COMISARIO DE TRACOMCAPE S.A.
CI: 1708052913
Cel: 0984513560
cededisangolqui@hotmail.com

